

Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Trabajo Social
Ciclo lectivo 2017.

Seminario

Sistema penal como configurador Social. Una mirada desde la perspectiva de Derechos Humanos.

Dictado por el Grupo Interdisciplinario de estudio sobre prácticas del Estado y Control Social (GIEPECS).

Profesora: Lic. en Psicología Marcela Leguizamón

Equipo docente: Lic. en Trabajo Social Natalia Rocchetti, Lic. en trabajo Social Juan Manuel Introzzi, Abog. María Victoria Noielli y Mag. en Derechos Humanos Fabián Bernal.

Presentación propuesta pedagógica de seminario optativo de grado y de actualización para graduados

Fundamentación:

El GIEPECS (Grupo Interdisciplinario de estudio sobre prácticas del Estado y Control Social) es integrado por profesionales de diferentes disciplinas de las Ciencias sociales, que desarrollan actividades de estudio y practica sobre la relación del estado y los dispositivos de control social. El ámbito de trabajo en que se desempeñan sus integrantes se configura en la convergencia del campo jurídico y el quehacer de las ciencias sociales. Espacio de intersección de los sujetos (considerando los distintos encuadres teóricos y diseños metodológicos) y el discurso jurídico (marco regulatorio legal y proteccional, control social, Derechos Humanos).

En esta oportunidad presentamos un seminario que tiene como motivo principal problematizar junto a estudiantes y graduados de trabajo Social la preponderancia del *Sistema Penal como configurador social* en la República Argentina en general y en la Provincia de Buenos Aires en particular. Esta tarea implica el análisis de un campo complejo de articulación entre los enunciados teóricos, las instituciones implicadas y el devenir que la realidad presenta.

El GIEPECS retoma y sintetiza una cantidad de conocimientos adquiridos a lo largo de la experiencia profesional de sus integrantes para brindarle al estudiante otras herramientas que permitan desarrollar estrategias que coadyuven al desarrollo social, a la democratización de las relaciones sociales, a la participación creciente de todos los sectores en la problemática del conflicto, su prevención y atención (intervención), así como a la producción cultural y científica.

Esta propuesta se funda en el marco de la legislación vigente en materia de Derechos Humanos. Poniendo de manifiesto el análisis crítico de la relación entre subjetividad, Derechos Humanos y vulnerabilidad, núcleo central desde donde se

posiciona el abordaje de la relación del sujeto con el Estado en su lugar de pertenencia y por consiguiente la forma legal en que se resuelve el conflicto.

El conflicto o la conflictividad es un elemento determinante enmarcado en los contextos que definen la realidad social actual. Toda sociedad compleja está surcada por la realidad de los conflictos que están presentes en las estructuras sociales, políticas, económicas y culturales que establecen las relaciones humanas. También la vida cotidiana de las personas, las familias y los grupos sociales está caracterizada por la presencia activa del conflicto y la presencia del estado como regulador del mismo.

Desde esta perspectiva el seminario a través del proceso de enseñanza aprendizaje y de la construcción de conocimientos, con los estudiantes, se constituye en el eje posibilitador para la elaboración de respuestas originales y creativas a las diferentes problemáticas que la situación coyuntural nos plantea.

Propuesta Metodológica:

La propuesta se desarrolla, motivando la revisión crítica de los marcos teóricos recuperando la participación activa. Es decir la creación renovada y sostenida de un espacio donde se concretice la reflexión y el debate dando lugar a las distintas posiciones y conceptualizaciones que revelan la complejidad de las problemáticas, del ámbito, de sus distintos sectores, instituciones y prácticas.

Aproximarse al tema conlleva la necesidad de reflexionar sobre el tipo de nexo entre teoría y práctica para así poder construir un posicionamiento que permita al estudiante articular los conocimientos teóricos con los fenómenos propios de la práctica.

Como correlato de estas consideraciones se desprende que la metodología a utilizar en los trabajos prácticos es una respuesta acorde a la permanente transformación de la realidad social.

La metodología propuesta apunta a:

- * Propiciar la producción de nuevo conocimiento a partir de procesos de reflexión, análisis e investigación.
- * Promover una actitud crítica que favorezca la asunción de roles en abordajes interdisciplinarios.
- * Debatir en relación a las estrategias de intervención del trabajo social en los ámbitos atravesados por la cuestión penal.

Objetivos generales:

- * Brindar herramientas teóricas y metodológicas para comprender el Sistema Penal como configurador social.
- * Estimular la comprensión sobre el significado e importancia de los Derechos Humanos respecto de la población objeto del sistema penal, su situación real en Argentina.
- * Conocer los sistemas internacionales de protección de Derechos Humanos a los que adscribe nuestro país.
- * Propiciar la puesta en tensión desde el trabajo social de los conocimientos abordados con situaciones problemáticas concretas, discutiendo y articulando con otras disciplinas que atraviesan el tema.

Contenidos y Bibliografía:

Unidad 1: Evolución histórica del sistema penal y la administración del castigo. Análisis del sistema penal y los segmentos que lo constituyen.

Unidad 2: Análisis de los dualismos delito-justicia y pena-derecho.

Unidad 3: Presentación del sistema internacional de protección de derechos a nivel Internacional. Análisis de las herramientas de intervención desde el trabajo social y el resto de disciplinas intervinientes en la cuestión penal.

Unidad 4: Análisis del impacto de la violación de derechos en los segmentos del sistema penal. Conceptos clave en el análisis vulnerabilidad, derechos y ciudadanía. Analizar la institucionalización de la delincuencia marginal-criminalización.

Unidad 5: El encierro como máxima expresión de deshumanización. Desarrollo de narrativas de experiencias de intervención, análisis, críticas aprendizajes que permitan situar los posibles campos de intervención del trabajo social.

Bibliografía Obligatoria:

- Aniyar de Castro, Universidad de Zulia-Venezuela Conocimiento y orden social: criminología como legitimación y criminología de la liberación.
- Aniyar de Castro, Lola: *Criminología de la liberación* (Cap. V de la Primera Parte: Derechos Humanos y sistemas Penales Latinoamericanos; Cap. IV de la Segunda Parte: Proposiciones para un control Social Alternativo; Cap. III de la Segunda Parte: Medios de Comunicación e Inseguridad Ciudadana). Editorial de la Universidad de Zulia, Maracaibo. Venezuela.
- Foucault, Michel: (1978) *La verdad y las formas jurídicas*. Conferencias cuarta y quinta (pp 93-148). Barcelona. Editorial Gedisa.
- Marí Enrique, Hachette, 1983 *La Problemática del Castigo*.
- Zaffaroni, Eugenio Raúl: (1993) *Criminología: aproximación desde un margen*. (Cap I La problemática existencia de la criminología). Colombia. Editorial Temis.

Bibliografía Complementaria:

- Di Georgi, MAPAS, 2006. *El gobierno de la excedencia posfordimos y control de la multitud*.
- Kush, Rodolfo: (1999) *América profunda*. Introducción. Cap 1 Bs As. Editorial Biblos.

- Lander, E. La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales Perspectivas latinoamericanas. Caracas. 2000.
- Roig, Arturo: (1993) Cap. 1 La "historia de las ideas" y la historia de nuestra cultura. (pág. 81 a 91) En Historia de las ideas, teoría del discurso y pensamiento latinoamericano. Editorial Santo Thomas. Santafé de Bogotá, D. C.
- Rusche y Kirchheimer, Temis 1984 Pena y estructura social.

Propuesta didáctica:

Se dictara el seminario con una modalidad integradora de las diversas disciplinas que conforman el GIEPECS, de modo tal que las mismas se retroalimenten. Para ello trabajaremos con exposiciones teóricas conjuntas y análisis de síntesis de prácticas realizadas. Se utilizaran a modo de ilustración material audiovisual, y grafico este último se entregará anticipadamente a los estudiantes.

Se promoverán espacios grupales de trabajo en el aula. Cabe señalar que la didáctica grupal prepara y anticipa el ejercicio profesional ya que debe formarse con espíritu de equipo en su integración con otros profesionales para el abordaje de estrategias de intervención.

En este marco se propiciará la construcción de un pensamiento crítico, el cual al decir de E. Litwin¹, requiere “tolerancia para comprender posiciones disímiles y creatividad para encontrarlas”. La autora expresa que ello supone desde lo personal el desarrollo de la capacidad de diálogo, cuestionamiento y autocuestionamiento y agrega que “el desarrollo del pensamiento reflexivo y crítico en el aula implica la búsqueda de conocimiento y acuerdos reconocidos como válidos en el tema de una comunidad de diálogo”. La experiencia grupal como didáctica de aprendizaje, permite sostener en el horizonte cercano de la práctica, la interdisciplinar, para una respuesta acorde a la permanente transformación de la realidad social.

¹ Litwin, E. (1997) Las configuraciones didácticas. Una nueva agenda para la enseñanza superior. Buenos Aires, Editorial Paidós, p.92.

Cupo máximo:

30 alumnos.

Carga horaria:

La propuesta se realiza para el segundo cuatrimestre de 2017. El seminario se desarrollará desde la primera semana del mes de septiembre a la segunda semana del mes de noviembre y tendrá una duración de 30 horas áulicas, distribuidas en 10 clases de 3 horas cada una. Los días que se proponen para el dictado de clases son los jueves o viernes en el horario de 17 a 20 horas.

Destinatarios:

El seminario está dirigido a estudiantes de 4° y 5° año de la Licenciatura en Trabajo Social y a graduados de la misma carrera.

Requisitos de materias aprobadas para cursarlo:

Los estudiantes deberán tener aprobadas las materia Trabajo social III y Derecho I.

Modalidad de evaluación:

Cumplimiento del 80% de asistencia.

Aprobación de un trabajo final que consistirá en un escrito, de carácter individual, en que se exponga una articulación particular y personal de los conceptos trabajados en los debates de clase, a partir de preguntas construidas por los docentes.

Se propondrá a los alumnos que seleccionen uno de los temas abordados en el seminario para el desarrollo del trabajo final. Esto será comunicado al inicio de clases y se organizarán las tutorías con cada integrante del equipo docente con el objeto de realizar correcciones periódicas hasta la fecha de entrega final, fijada para el 30 de noviembre de 2017. Como requisito de aprobación del trabajo final se requiere al menos dos correcciones parciales del trabajo.

Se contemplan fechas de entregas previas y tutoría para corrección.

Se realizarán trabajos prácticos en las clases número 4 y 8 conforme el cronograma propuesto, con material entregado con antelación por el cuerpo docente.

En cada evaluación se considerara, la comprensión del tema y sus diferentes conceptualizaciones, la incorporación de terminología científica específica y el recorrido personal realizado con el material bibliográfico, para abordar los ejes trabajados.

Cronograma de las clases:

- **Clase 1:** Presentación del Seminario y del equipo de trabajo. Introducción a la Unidad I. (1° semana de septiembre).
- **Clase 2:** desarrollo y conclusión de la Unidad I. (2° semana de septiembre).
- **Clase 3:** desarrollo de la Unidad II. (3° semana de septiembre).
- **Clase 4:** finalización de la Unidad II y trabajo práctico en clase. (4° semana de septiembre).
- **Clase 5:** desarrollo de la Unidad III. (5° semana de septiembre).
- **Clase 6:** finalización de la Unidad III. (1° semana de octubre).
- **Clase 7:** desarrollo de la Unidad IV. (2° semana de octubre).
- **Clase 8:** finalización de la Unidad IV y trabajo práctico en clase. (3° semana de octubre).
- **Clase 9:** desarrollo de la Unidad V. (4° semana de octubre).
- **Clase 10:** finalización de la Unidad V y cierre con evaluación colectiva. (1° semana de noviembre).